

BASES DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS CÁTEDRA IKERLAN 2020

La Cátedra IKERLAN se firmó en octubre de 2019 con el objetivo de reforzar la colaboración, ya existente durante dos décadas, entre el Centro Tecnológico del País Vasco [IKERLAN](#) y la Universidad de Oviedo. Esta colaboración se centra fundamentalmente en la formación de jóvenes investigadores en el desarrollo de tecnología demandada por las empresas para transformar sus productos y servicios, así como para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

IKERLAN, miembro del Basque Research and Technology Alliance (BRTA), es un centro líder en la transferencia de tecnología y en la aportación de valor competitivo a la industria gracias, entre otros aspectos, a la especialización de sus investigadores. IKERLAN ofrece soluciones integrales, combinando diferentes dominios tecnológicos en tres grandes áreas: Tecnologías de Electrónica, Información y Comunicación (TEIC), Energía y Electrónica de Potencia y Fabricación Avanzada. En 2018 IKERLAN logró la acreditación por parte de AENOR de su sistema de gestión integral (UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE 166002:2014), lo que supone un reconocimiento de la excelencia del centro en el ámbito de la I+D+i. Actualmente cuenta con una plantilla de más de 300 trabajadores y anualmente invierte más de 1,5 M€ en la formación de estudiantes (6,25% de su facturación) con una media de 100 estudiantes por año, de los que aproximadamente 40 son doctorandos.

Requisitos de la convocatoria

En el marco del Convenio de la Cátedra IKERLAN se convocan dos premios para estudiantes de la Universidad de Oviedo matriculados durante el curso 2019-20.

Los títulos y características de los premios son las siguientes:

- A) **PREMIO MEJOR TFG:** Un premio al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) sobre innovación y transferencia tecnológica para estudiantes del Grado en Ingeniería Mecánica y del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. La dotación del premio consistirá en un obsequio, un diploma para el estudiante y el tutor/es del trabajo y una estancia de tres meses de prácticas remuneradas con un importe de 540 Euros/mes en las instalaciones de IKERLAN en Mondragón o de 400 Euros/mes en las dependencias del Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación del Campus de Gijón.
- B) **PREMIO MEJOR EXPEDIENTE INGENIERÍA MECATRÓNICA:** Un premio al mejor expediente del 1er. año del Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica y del Máster Erasmus Mundus en Ingeniería Mecatrónica. La dotación de premio consistirá en una aportación en metálico de 1.000 Euros y un diploma para el estudiante.

Evaluación y concesión de los premios

- El jurado de cada uno de los premios estará constituido por los miembros de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra IKERLAN o personas en las que deleguen, así como por posibles expertos invitados.

- Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:
 - A) **PREMIO MEJOR TFG:** Adecuación a la temática indicada, calidad del trabajo presentado y calificación final obtenida en las convocatorias oficiales del curso académico 2019-20.
 - B) **PREMIO MEJOR EXPEDIENTE INGENIERÍA MECATRÓNICA:** Resultados en las asignaturas individuales y media global del expediente del 1er. año de los dos Másteres en Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de Oviedo durante el curso académico 2019-20.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Los premios se podrán declarar desiertos.
- En cualquier momento del proceso de evaluación, el jurado podrá requerir a los candidatos la documentación acreditativa que avale los datos y referencias presentadas.
- El fallo del jurado y el nombre de los ganadores serán dados a conocer durante el mes de diciembre de 2020 en la páginas web de la EPI de Gijón (<http://epigijon.uniovi.es>) y del Máster en Ingeniería Mecatrónica (<http://mim.dieecs.com>). Asimismo, se notificará la concesión de los premios a los ganadores a través del correo electrónico corporativo de la Universidad de Oviedo.
- El acto de entrega de los premios tendrá lugar en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón durante el curso académico 2020-21, es decir, durante el curso académico posterior a la realización del TFG y los estudios de 1er. año del Máster en Ingeniería Mecatrónica.

Presentación de candidaturas

El procedimiento de solicitud y los documentos necesarios para la participación en los premios de la Cátedra IKERLAN son los siguientes:

A) **PREMIO MEJOR TFG:**

- Formalización de la solicitud de inscripción en este enlace: <http://bit.ly/PIKERLAN20>
- Currículum Vitae (CV) de una página de extensión en formato pdf.
- Copia de la memoria del Trabajo Fin de Grado (TFG) y resumen del trabajo con un máximo 5 páginas, ambos en formato pdf.
- Copia del expediente académico en formato pdf.

B) **PREMIO MEJOR EXPEDIENTE INGENIERÍA MECATRÓNICA:**

- Formalización de la solicitud de inscripción en este enlace: <http://bit.ly/PIKERLAN20>
- Currículum Vitae (CV) de una página de extensión en formato pdf.
- Copia del expediente académico en formato pdf.

Plazo de solicitud a los premios

El plazo de presentación de solicitudes será del 26 de octubre al 15 de noviembre de 2020.